



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARAN APTOS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA Y DIPLOMA DE MAQUINISTA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A DOS ASPIRANTES EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DE LA AESF DE 21 DE FEBRERO DE 2022.

Una vez realizada la corrección del ejercicio de la prueba teórica para la obtención de licencia y diploma de maquinista de la convocatoria de 22 septiembre de acuerdo con la Resolución del Director de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria de 21 de febrero de 2022 por la que se estima parcialmente el Recurso de alzada interpuesto por D^a Selene Santesteban Rey y D. Antonio Rodríguez Iglesias, se concluye que ambos aspirantes han resultado **APTOS** en la prueba de conocimientos teóricos.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Araceli Aranda López

(fechado y firmado en el lateral del documento)

